

CAP

Certificado Aptitud Profesional



APROTRANS

Associació Professional del Transport
i Serveis Sectorials de Catalunya

Aprotrans organiza el 19 de Junio de 2008 una jornada sobre Normativa Aplicada del CAP con el nombre:

¿Cómo afecta la normativa aplicada "CAP" a los conductores de transporte por carretera y a las empresas del sector?

El aforo es limitado por lo que es necesario registrarse.

Para asistir a esta jornada puede registrarse en los teléfonos: 902 36 75 72
93 3151247, o a través del correo electrónico info@aprotrans.org

Casi 60.000 conductores españoles se verán afectados por la nueva directiva de formación inicial y continua. El coste de los profesionales supera los 90 millones de euros al año.



Introducción

La publicación del Real Decreto 1032/2007, por el que se regula la cualificación inicial y formación continua de los conductores de vehículos de transporte por carretera, ya es una realidad. No cabe duda de que los aspectos relacionados con los conductores se ven afectados, desde su incorporación al sector hasta el continuo proceso de capacitación que se establece cada cinco años.



Objetivos

Los objetivos planteados en la jornada son dar a conocer cómo afecta el Real Decreto directamente a los conductores, así como el impacto que supone para las empresas.



Dirigido

La jornada esta abierta a los implicados en la aplicación CAP, a los conductores, empresas de transporte, representantes sindicales, consultorías y expertos en el transporte por carretera.



PROGRAMA



¿Cómo afecta la normativa aplicada "CAP" a los conductores de transporte por carretera y a las empresas del sector?

- 10:00 h | Bienvenida y presentación de la Jornada por parte de
D. Josep María Fortnuny i Olivé
Subdirector General d'Ordenació i Gestió de la Direcció General de Ports i Transports de la Generalitat de Catalunya.
- 11:00 h | Intervención de **D. Enric Ticó i Buxados**
President de Feteia i Secretari General d'Aprotrans
- 11:30 h | Pausa-café
- 12:00 h | Intervención de **D. Emilio Sidera**
Subdirector General de Ordenación y Normativa del Ministerio de Fomento
- 13:00 h | Coloquio y validación de la normativa CAP
- 13:30 h | Clausura por el *Director General de la Direcció de Ports i Transports de la Generalitat de Catalunya.*
D. Manel Vilallante i Llauredó

Colaboran

